

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y dos, reunidos en su Sala de Sesiones el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Rosolfo G. Taluzuela y los Señores Ministros doctores don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Puez, don Attilio Pesagno y don Luis R. Longhi, con la asistencia del Señor Procurador General de la Nación, doctor don Carlos Gabriel Delfino.)

Considerando:

Que con el fallecimiento de la Señora Eva Perón, pierde la República a una de las figuras más extraordinarias de su historia, dirigida por los representantes del pueblo en Jefe Espiritual de la Nación, en merito a su granitacion en la vida política, económica, social y cultural de la Nación;

Que su generosidad, su sacrificio, su renunciamiento, su consagración permanente al servicio de la Patria y de sus hijos y sus elevados sentimientos de reivindicación humana le ganaron no solo la eterna gratitud de sus conciudadanos sino también el respeto reverente de todos los pueblos amantes de la libertad y de la justicia;

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, intérprete máxima de las leyes, recurre en Eva Perón a la supremacía inspiradora de normas legislativas conducentes al bienestar, la felicidad y la afirmación de los inalienables derechos del pueblo;

Por tanto,  
Resolvieron:

1) Asociarse al duelo nacional decretado por Decreto General de Ministros.

2) Suspender las actividades del Poder Judicial de la Nación por el mismo plazo que para la Administración Nacional, durante el cual no correrán los términos

39 Disponer que durante diez días la bandera nacional permanezca izada a media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

49 Asistir en corporación al velatorio y sepelio de los restos e invitarse a participar en las ceremonias a los Señores Presidentes de Cámara, y por su intermedio a los Señores Magistrados, funcionarios, empleados y obreros del Poder Judicial de la República.

59 Designar al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia para hacer uso de la palabra en nombre del Poder Judicial.

69 Enviar una ofrenda floral al velatorio y nota de pésame a la familia, con transcripción de la presente acordada.

79 Disponer que todo el personal de la administración de justicia quede luto durante el término del duelo nacional.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase, ante mí, que doy fe.

*[Signature]*

T. W. Casares

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Receido 5. de Mayo  
(Recibido)

*[Signature]*  
(Recibido)

*[Signature]*  
(Recibido)